

Madrid, 22 de septiembre de 2023

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE EXPERTO EN MODELOS DE MEDICIÓN DE RIESGOS BANCARIOS

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12 de junio de 2023
Anuncio 2023A14, de 12 de junio

El tribunal, en su sesión de 22 de septiembre de 2023, ha acordado:

Nota mínima para superar la fase de valoración inicial de méritos

Establecer la puntuación mínima para superar la fase de valoración inicial de méritos en 6 puntos sobre 10.

Nombramiento de asesores especializados

El nombramiento de los siguientes asesores especializados para asesorar al tribunal sobre el desarrollo del caso práctico y de las entrevistas personales. Los asesores seguirán las indicaciones y criterios marcados, en todo caso, por el tribunal.

Asesores especializados
D. Mario Bajo Traver
D. Vicente Cabañas Lejarraga
D. Carlos Díez de Prado
D. Óscar Fidalgo Rodríguez

Comisiones

Ha aprobado constituir dos comisiones, una para cada perfil, para la realización de las valoraciones inicial y final de méritos.

La comisión del perfil de riesgos de crédito estará compuesta por:

Presidenta: D^a. María Oroz García.

Vocal: D. Alberto José Alonso de Linaje González.

Secretaria: D.^a Elena Pontón de Aguilar.

Suplente de vocal: D. Arturo Pablo Macías Fernández.

Tribunal de Selección

La comisión del perfil de riesgos de mercado estará compuesta por:

<i>Presidente:</i>	D. Blas Rodríguez Puche.
<i>Vocal:</i>	D. Antonio Marcelo Antuña.
<i>Secretaria:</i>	D. ^a María Ángeles Nieto Giménez-Montesinos.
<i>Suplente de vocal:</i>	D. Arturo Pablo Macías Fernández.

Calendario orientativo

Prueba de inglés en las destrezas de <i>listening</i> y <i>reading</i>	17 de octubre de 2023
Publicación de los resultados provisionales de la fase de valoración inicial de méritos	Segunda quincena de octubre de 2023/ primera quincena de noviembre de 2023
Fase de valoración final de méritos	Primer trimestre de 2024

Las fechas de este calendario se comunican con fines **meramente orientativos**, pudiendo ser modificadas por el tribunal si así lo cree oportuno, publicándose en todo caso a su debido tiempo las correspondientes convocatorias oficiales en el sitio web.